

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8316 *CONSTRUCCIONES SORIANO Y EGIDO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GRUPO ALTURA 2, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 15 de septiembre de 2017, las Juntas Generales de socios de: Construcciones SORIANO Y EGIDO, S.L., y GRUPO ALTURA 2, S.L.U., acordaron la fusión por absorción de esta última por parte de Construcciones SORIANO Y EGIDO, S.L., adquiriendo esta, el total patrimonio de la Sociedad Absorbida, que quedara disuelta y extinguida sin apertura de periodo de liquidación.

Se hace constar de forma expresa el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores en los términos previstos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Yecla, 5 de octubre de 2017.- D.^a María Isabel Egido Hernández, y D. Antonio Soriano Puche, Administradores únicos de las sociedades, Construcciones Soriano y Egido, S.L. y Grupo Altura 2, S.L.U.

ID: A170072885-1